



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 024 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 102

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/09/22

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 024 2018 00892 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	JOSE JOEL GUERRERO CORREA	Auto Resuelve Sobre el Retiro de la Demanda ACEPTA	21/09/2022		
68001 40 03 024 2020 00092 00	Verbal Sumario	MARIO MANRIQUE MENDEZ	YANET LILIANA VERA MEJIA	Auto de Tramite CONCEDE 5 DIAS PARA ALLEGAR PRUEBAS POR OBJECION AL JURAMENTO ESTIMATORIO	21/09/2022		
68001 40 03 024 2021 00655 00	Ejecutivo Singular	PROGRESAR CON VALOR S.A.S. PROVALOR S.A.S.	HERNANDO CRUZ JIMENEZ	Auto termina proceso por Pago	21/09/2022		
68001 40 03 024 2021 00840 00	Ejecutivo Singular	CONDominio POBLADO TURISTICO SAN MARCOS	ESPERANZA SIERRA de VARGAS	Auto que decreta pruebas FIJA CAUCION-NO ACCEDE A REDUCCION EMBARGO	21/09/2022		
68001 40 03 024 2022 00006 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL -COOPCENTRAL-	IVON AIDEE CUADROS RODRIGUEZ	Auto suspende proceso TIENE NOTIFICADA DDA POR CONDUCTA CONCLUYENTE	21/09/2022		
68001 40 03 024 2022 00070 00	Ejecutivo Singular	COBRANZAS Y ASESORIAS JURIDICAS	HUMBERTO ROJAS PINZON	Auto termina proceso	21/09/2022		
68001 40 03 024 2022 00073 00	Ejecutivo Singular	YOLANDA ORTIZ PINILLA	EMILSE ISABEL LEJARDE GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar ORDENA OFICIAR EPS	21/09/2022		
68001 40 03 024 2022 00376 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ALEJANDRO FLOREZ RINCON	PILAR MARTINEZ ACOSTA	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles COMISIONA DILIGENCIA	21/09/2022		
68001 40 03 024 2022 00483 00	Verbal Sumario	SABINA BARRIOS DE ANTOLINEZ	NELLY ANTOLINEZ BARRIOS	Auto Rechaza Demanda	21/09/2022		
68001 40 03 024 2022 00485 00	Ejecutivo Singular	CYRGO S. A.	CONSTRUCTORA ESPINOSA S.A.S	Auto Ordena Remisión de Expediente A LA OFICINA JUDICIAL	21/09/2022		
68001 40 03 024 2022 00489 00	Sucesión Por Causa de Muerte	JOSE ORLANDO FLOREZ LOZANO	JHON ANDRES LOZANO	Auto Rechaza de Plano la Demanda AL JDO PRM DE RIONEGRO POR COMPETENCIA	21/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 024 2022 00494 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	SONIA RUTH PEREZ MORA	Auto inadmite demanda	21/09/2022		
68001 40 03 024 2022 00508 00	Ejecutivo Singular	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - FUNDESAN-	GONZALO MARTINEZ PARRA	Auto inadmite demanda	21/09/2022		
68001 40 03 024 2022 00511 00	Ejecutivo Singular	INMOFIANZA S.A.S.	LUZ STELLA URIBE MARTINEZ (1)	Auto inadmite demanda	21/09/2022		
68001 40 03 024 2022 00513 00	Ejecutivo Singular	ILUSTRACIONES MEDIOS PUBLICITRIOS S.A.S	CENTRO MEDICO DEPROTIVO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO BODYTECH	Auto inadmite demanda	21/09/2022		
68001 40 03 024 2022 00516 00	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	GERARDO CARREÑO DIAZ	Auto inadmite demanda	21/09/2022		
68001 40 03 024 2022 00518 00	Verbal Sumario	INMOBILIARIA RUIZ PEREA S.A.S.	ANDREY STIVEN PATARROYO SERRANO	Auto inadmite demanda	21/09/2022		
68001 40 03 024 2022 00522 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YAMIT FERNANDO LEON HURTADO	Auto Ordena Remisión de Expediente A OFICINA JUDICIAL	21/09/2022		
68001 40 03 024 2022 00527 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN 0 COMULTRASAN-	CARLOS ARIEL DIAZ RUIZ	Auto inadmite demanda	21/09/2022		
68001 40 03 024 2022 00530 00	Ejecutivo Singular	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - FUNDESAN-	BALBINO BARRIOS LAGUADO	Auto inadmite demanda	21/09/2022		
68001 40 03 024 2022 00534 00	Ejecutivo Singular	INMOFIANZA S.A.S.	WANNDAS STEFFANIA AVILA VELANDIA	Auto inadmite demanda	21/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/22 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIO**

**Firmado Por:
Erika Castellanos Jerez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16e5e44f0dd0e7b930414e1b68f1ce0fc99c584e7962b4368c7595aca38bb4c5**

Documento generado en 21/09/2022 04:14:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>